

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29606 MURCIA

EDICTO

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº442/08 se ha dictado en fecha 3 de septiembre de 2020 auto de conclusión del concurso respecto del deudor Isabel Roperó Pérez con D.N.I. 27483141-G por finalización de las operaciones de liquidación, de conformidad con el art. 484 del R.D.1/20 de 5 de mayo.

Murcia, 7 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A200039251-1